



## CAVIAROLI PEDRO XIMÉNEZ 50G

REFERENCIA:	PEX050MSTD
NOMBRE COMERCIAL:	CAVIAROLI PEDRO XIMÉNEZ 50G
DENOMINACIÓN DE VENTA:	ADEREZO ENCAPSULADO A BASE DE VINAGRE DE VINO PEDRO XIMÉNEZ
DESCRIPCIÓN:	ENCAPSULADO DE VINAGRE DE VINO PEDRO XIMÉNEZ

Lista de ingredientes		
Nº	Ingrediente	Porcentaje
1	Vinagre de Pedro Ximénez	57,00%
2	Vinagre de Jerez	
3	Agua	
4	Gelificante: Alginato Sódico (E-401)	
5	Corrector de la acidez: Lactato Cálcico (E-327)	
6	Corrector de la acidez: Ácido Cítrico (E-330)	
7	Espesante: Goma Xantana (E-415)	
8	Conservante: Sorbato Potásico (E-202)	

Información nutricional por 100g de producto <sup>(1)</sup>	
Valor energético	270,6 kJ (63,7 kcal)
Grasas:	0,1 g
de las cuales: -ácidos grasos	0,1 g
Hidratos de carbono:	14,7 g
de las cuales: -azúcares	14,7 g
Proteínas	1,0 g
Sal	0,1 g

<sup>(1)</sup>Según Reglamento (CE) 1169/2011 y sus modificaciones

Características Microbiológicas	
Parámetro	Límite
Listeria Monocytogenes	<100 ufc/g <sup>(2)</sup>

<sup>(2)</sup>Según Reglamento (CE) 2073/2005 y sus modificaciones análisis de Listeria (n=5). Alimentos listos para el consumo que no pueden favorecer el desarrollo de Listeria Monocytogenes y que no sean para lactantes o para usos médicos especiales.

Características Físico-químicas (según criterios propios)	
Parámetro	Límite
pH	≤4,4

Características Organolépticas	
Aspecto:	Esfera de textura suave
Color:	Caoba oscuro
Olor:	Vinagre muy aromático
Sabor:	Combina la acidez con dulzor de Pedro Ximenez
Textura:	Suave, que explota en boca y libera el vinagre de su interior

Vida Útil y Condiciones de Almacenamiento	
Vida Útil:	15 meses desde su fecha de producción.
Condiciones de almacenamiento:	Para su óptima conservación, mantener el producto entre +10°C y +26°C sin abrir. Mantenerlo alejado de fuentes de calor, luz solar y olores fuertes. No congelar.
Instrucciones después de abrir:	Una vez abierto mantener refrigerado y cubierto con el vinagre de cobertura que viene en el tarro. Consumir en 1 mes Las perlas por encima del vinagre pueden verse afectadas por la oxidación



#### Instrucciones de Uso

Modo de empleo:

Producto listo para uso sin preparación previa. Se puede tomar solo o como parte de los ingredientes de una elaboración culinaria. Producto líquido en su interior y que sirve para portar el aroma característico del Pedro Ximenez. Emplear como un topping que aporta color, sabor y el perfecto acabado para los platos

#### Información de Seguridad y Alérgenos<sup>(3)</sup>

	SI	NO	Alérgeno o ingrediente
1		X	CEREALES CON GLUTEN y productos derivados: Trigo, centeno, cebada, avena, espelta, kamut o variedades híbridas y productos derivados.
2		X	CRUSTÁCEOS y productosa base de crustáceos.
3		X	HUEVOS, y productos a base de huevos.
4		X	PESCADO, y productos a base de pescado.
5		X	CACAHUETES, y productos a base de cacahuetes.
6		X	SOJA, y productos a base de soja.
7		X	LECHE, y sus derivados (incluida lactosa).
8		X	FRUTOS DE CÁSCARA, almendras, avellanas, nueces, anacardos pacanas, nueces de Brasil, alféncigos, nueces macadamia o nueces de Australia, y productos derivados.
9		X	APIÓ, y productos derivados.
10		X	MOSTAZA, y productos derivados.
11		X	GRANOS DE SÉSAMO, y productos a base de granos de sésamo.
12	X		DIÓXIDO DE AZUFRE y SULFITOS en concentraciones superiores a 10 mg/kg o 10 mg/litro en términos de SO <sub>2</sub> total, para productos listos para el consumo o reconstituidos conforme a las instrucciones del fabricante.
13		X	ALTRAMUCES, y productos a base de altramuces.
14		X	MOLUSCOS, y productos a base de moluscos.

<sup>(3)</sup> Según Reglamento (CE) 1169/2011 y sus modificaciones sobre la información facilitada al consumidor.

Advertencias: Consumo no recomendado a personas con alergias o intolerancias a uno o varios de los productos presentes o que puedan contener trazas en el listado de alérgenos

#### Descripción del Número de Lote

El lote está constituido por 3 letras y 6 números (XXXYYYYYY)  
(XXX) es la referencia del producto  
(YYYYYY) es la fecha de producción descrita (AAMMDD)

Ejemplo: PEX240726 (Caviaroli Pedro Ximénez elaborada el 26 de julio del 2024)

#### Declaración de No Modificado Genéticamente

El producto no contiene ni está compuesto por OMG, ni se ha producido a partir de OMG ni contiene ingredientes producidos a partir de OMG. Por tanto, no está sujeto a los requisitos específicos en materia de etiquetado establecidos según Reglamento (CE) 1829/2003 (alimentos y piensos OMG) y (CE) 1830/2003 y sus posteriores modificaciones

#### Irradiación y Radiactividad

El producto ni sus ingredientes (según información facilitada por el proveedor) no han sido tratados con irradiación de acuerdo al R.D. 348/2001 y sus posteriores modificaciones

#### Características del Envase

Bote de vidrio cerrado al vacío con tapa metálica con sello de goma de baja migración. Todo el material en contacto con el producto es apto para uso alimentario y cumple con el Reglamento (CE) 1935/2004 y el Reglamento (UE) 10/2011 y sus posteriores modificaciones

#### Información Logística

Pesos	Neto:	50 g	Código de Barras (EAN13):	<b>8436555780494</b>
	Bruto aprox:	170 g		
Unidades por estuche:		6	Medidas:	195X125X58mm
Unidades por caja:		48	Medidas:	395X275X140mm

#### Legislación Aplicable

**Reglamento (UE) N. 1169/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de octubre de 2011** sobre la información alimentaria facilitada al consumidor y por el que se modifican los Reglamentos (CE) n o 1924/2006 y (CE) n o 1925/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, y por el que se derogan la Directiva 87/250/CEE de la Comisión, la Directiva 90/496/CEE del Consejo, la Directiva 1999/10/CE de la Comisión, la Directiva 2000/13/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, las Directivas 2002/67/CE, y 2008/5/CE de la Comisión, y el Reglamento (CE) n o 608/2004 de la Comisión sobre la información alimentaria facilitada al consumidor

**Reglamento (UE) n° 1129/2011 de la Comisión, de 11 de noviembre de 2011** por el que se modifica el anexo II del Reglamento (CE) n° 1333/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo para establecer una lista de aditivos alimentarios de la Unión.



Fecha y firma

29/07/2024